

Comunicado 35

13/06/2022



DESDE EL SINDICATO FERROVIARIO EXIGIMOS TOTAL TRANSPARENCIA EN TODOS LOS PROCESOS Y EN TODAS LAS EMPRESAS, TANTO EN LOS INGRESOS, COMO EN LAS MOVILIDADES INTERNAS.

LA TRANSPARENCIA EN LOS PROCESOS DE INGRESO, ASÍ COMO EN LAS MOVILIDADES GEOGRÁFICAS Y FUNCIONALES, SON FUNDAMENTALES PARA EVITAR IRREGULARIDADES

En lugar de despejar cualquier duda sobre la transparencia de los distintos procesos, la empresa y los Sindicatos que están en los tribunales, amparándose en excusas injustificables, fomentan la ocultación de datos y ensombrecen la limpieza e igualdad de oportunidades que deben tener todos los procesos, tanto internos como externos.

El principio de transparencia, en la organización y el desarrollo de todo el proceso de las convocatorias, ya sean internas (movilidad), o externas (OPE,s), requiere, a nuestro entender, la necesidad de un exceso de celo en este sentido, para evitar cualquier duda sobre los mencionados procesos y ello, contribuye a que las personas afectadas durante los mismos, tengan y dispongan de toda la información completa y honesta de cada uno de los hitos que se producen y les permita garantizar un proceso de toma de decisiones informado y equitativo.

Desde el **Sindicato Ferrovionario**, recogiendo el malestar generado entre los participantes de las Convocatorias de Empleo para Operador Comercial de Ingreso N2 ámbito Estatal y ámbito de Catalunya, nos dirigimos al Tribunal, para solicitar que se publicaran también, de igual modo que se había hecho con las pruebas de conocimientos, las Plantillas correctoras de las pruebas Psicotécnicas. Así mismo, solicitamos que se publicaran también las notas de corte de ambas convocatorias, con el mismo fin que el expresado anteriormente.

Finalmente, la empresa ha publicado los listados definitivos, sin publicar las plantillas correctoras, por lo que, desde el **Sindicato Ferrovionario**, hemos vuelto a dirigirnos al Tribunal de la Oferta Pública de Empleo y, ante la falta de transparencia e información, y por cuanto se causa absoluta indefensión a todos los participantes, **se impugna las relaciones definitivas de calificaciones otorgadas a las pruebas presenciales**, facilitando así la posible acción de aquellas personas que se vean afectadas.

Desde el **Sindicato Ferrovionario**, vamos a seguir defendiendo y exigiendo transparencia total en todos los procesos, ya sean internos o externos, y no nos convencen las excusas que argumentan las empresas y aceptan otras organizaciones sindicales, que se amparan en la protección de datos y/o la propiedad intelectual para ocultar unos datos, que resultan imprescindibles para que aquellas personas que participamos en los procesos, podamos conocer, sin sombra de duda y sin que se piense que los procesos están salpicados de irregularidades, que el lugar que finalmente se nos adjudica en un listado definitivo, es el correcto o no.

**DESDE LA NEGOCIACIÓN, LA MOVILIZACIÓN O LOS TRIBUNALES.
SIEMPRE DEFENDIENDO TUS DERECHOS.
SF-INTERSINDICAL**

#SFcreciendoContigo



@Sindicatoferroviario



@SFIntersindical



Sindicato Ferrovionario

www.sindicatoferroviario.com

@SFIntersindical

www.intersindical.es

Av. Ciudad de Barcelona, 8, posterior, local SF. 28007 Madrid.
Tel: 917749871/72 Inter: 169871/72 Fax: 917749875 Fax inter: 169875
sf-intersindical@sindicatoferroviario.com